



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes.

OSORNO, JUNIO 10 DEL 2013

MAT: AUTORIZA TRASLADO PROVISORIO EN PATENTE COMERCIAL.

DECRETO N° _11111/

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N°976 de fecha 01.07.2013 presentada por Don (a)XIMENA LEONOR OPORTUS MONTERO con domicilio particular

El Informe Interno N°443 de fecha 04.07.2013 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N°898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don XIMENA LEONOR OPORTUS MONTERO Rut N° , con domicilio particular en , el traslado provisorio de la Patente comercial de giro JUEGOS ELECTRONICOS, ROL N° 6-15160 que funcionará en calle CHILLAN N° 692 L.2 de Osorno.

Dicho traslado se hace efectivo a contar del 10.07.2013 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2013, y se autoriza hasta el 10.07.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas.